Ética y deontología profesional

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 20-04-2022**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: ASIS ROIG, RAFAEL FERNANDO DE

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No hay ninguna materia concreta que se recomienda haber superado con carácter previo a la realización del curso.

OBJETIVOS

1. Reflexionar sobre las relaciones entre ética y economía
2. Comprender los distintos modelos de fundamentación de la ética en las actividades profesionales
3. Analizar y razonar críticamente la toma de decisiones y la resolución de problemas desde un punto de vista ético
4. Adquirir la motivación para un comportamiento socialmente responsable
5. Afrontar y resolver conflictos éticos relacionados con la profesión
6. Adquirir un compromiso ético con las implicaciones derivadas de la actividad profesional
7. Adquirir un compromiso ético con los valores democráticos del Estado social y democrático de Derecho.

La asignatura de Ética y deontología profesional es importante en la formación del graduado en Economía, ya que no sólo permite a los estudiantes un mejor conocimiento del significado y las implicaciones de su futura actividad profesional en el Estado social y democrático de Derecho y de una economía globalizada sino que también les proporciona herramientas desde las que analizar con sentido crítico sus propios planteamientos y la actividad profesional a realizar, pudiendo, conforme a ellas, buscar soluciones a los problemas que en dicha actividad ha de afrontar. Así, esta asignatura, orientada en gran medida a la actividad práctica, permite desarrollar habilidades y capacidades que no se obtienen en otras disciplinas y contribuye a fomentar el espíritu crítico de los alumnos; permitiendo que los alumnos conozcan el significado y alcance de la Ética, la Moral, los valores y principios constitucionales y las normas éticas que deben regir el desempeño profesional, conforme a la libertad, la función social y la responsabilidad con la que han de actuar.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Ética y Moral: Moral como estructura, moral como contenido y moral crítica. Ética pública y ética privada.
2. La justificación de la moral. Metaética y ética normativa.
3. Principios de Ética económica y social.
4 Los derechos fundamentales y la actividad profesional. Vinculación de los principios y valores constitucionales del Estado social y democrático de Derecho a ciudadanos, poderes públicos y profesionales.
5 Fundamentos y límites morales de la actuación en el ámbito económico. La corrupción. La desigualdad económica y la pobreza.
6 Concepto y funciones de la deontología profesional. Autorregulación y heterorregulación en la actividad profesional.
7. Ética y deontología de los negocios. Microética, macroética y ética molar.
8. Función social y responsabilidad social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1. Actividad formativa
- Clase teórica
- Clase práctica.
- Tutorías.
- Trabajo individual del estudiante

2. Metodología a utilizar
- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Visionado de material audiovisual y lectura crítica de textos proporcionados por el profesor de la asignatura: artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
- Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
- Elaboración de prácticas individuales a entregar por escrito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación final se alcanzará de la siguiente manera: 40% evaluación continua; 60% examen final.

El profesor que imparta la asignatura señalará los criterios y modalidades tanto de la evaluación continua como del examen final.

Independientemente de los porcentajes asignados a la evaluación continua y al examen final, el/la estudiante, para poder superar la asignatura, deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre un máximo de 10 en el examen final.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARNSPERGER, C., P. VAN PARIJS Ética económica y social, Paidós, 2003
- CORTINA, A. Construir Confianza. Ética de la Empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones, Trotta, 2003
- FERNÁNDEZ GARCÍA, E., Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita, Dykinson, 2001
- MARTÍN SECO, J. F. ¿Para qué servimos los economistas?, Catarata, 2010
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., Lecciones de Derechos fundamentales, Dykinson, 2004
- SANDEL, M. J. Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?, Debate, 2011
- SANDEL, M.J. Lo que el dinero no puede comprar, Debate, 2013
- SEN, A., Sobre ética y economía, Alianza, 2006